

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA MILAGRO TRANSCARPEMIL
S.A. CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DEL 2016, A LAS 14H00 P.M.**

En la ciudad de Milagro, a los 5 días del mes de junio del dos mil dieciséis, a las catorce horas, en el local de la compañía, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MILAGRO TRANSCARPEMIL S.A., convocada. Encontrándose representada con el 87.80% de su capital social de la compañía, con la asistencia de sus accionistas ACOSTA CEPEDA SUSANA MARIA, propietaria de una acción de un dólar cada una; ROBERTO LEOPOLDO AGUIRRE FRANCO, propietario de quince acciones de un dólar cada una; JACSON YOBANY AVECILLAS MORÁN, propietario de quince acciones de un dólar cada una; WILSON GABRIEL AVECILLAS MORÁN, propietario de una acción a un dólar cada una; AVEGNO ROSALES OSCAR ORLANDO, propietario de una acción de un dólar cada una; BAJAÑA ROCHA EMILIO DANERI, propietario de una acción de un dólar cada una; KETTY TATIANA BAJAÑA VINCES, propietaria de una acción de un dólar cada una; CARLOS SANTIAGO BECERRA CAMPOVERDE, propietario de quince acciones de un dólar cada una; GABRIEL DAVID BERMEO VILLAMAR, propietario de quince acciones de un dólar cada una; FAUSTO CELEDONIO BRIONES POVEDA, propietario de una acción de un dólar cada una; JAIRON ALBERTO CAJAS MONTIEL, propietario de una acción de un dólar cada una; TELMO BOLIVAR CHICHANDE CAJAS, propietario de una acción de un dólar cada una; JUAN BAUTISTA CHILAN CABRERA, propietario de una acción de un dólar cada una; JACSON ADDIER CISNEROS SALAZAR, propietario de quince acciones de un dólar cada una; HECTOR RAMÓN CONDO RAMOS, propietario de quince acciones de un dólar cada una; HUGO JAVIER CONDO RAMOS, propietario de quince acciones de un dólar cada una; ESPIN LUIS ABUNDIO, propietario de quince acciones de un dólar cada una; FELIX DAVID FRANCO ANGULO, propietario de una acción de un dólar cada una; PEDRO ARTURO FRANCO FLORES, propietario de una acción de un dólar cada una; GUSTAVO JULIO FRANCO VILLAMAR, propietario de quince acciones de un dólar cada una; WENDY KAENYA FREIRE DIAZ, propietaria de seiscientos veinte de un dólar cada una; FLOR ISABEL GAIBOR CIFUENTES, propietaria de quince acciones de un dólar cada una; NELSON OMAR GUEVARA CAJAS, propietario de una acción de un dólar cada una; LAURA PAMELA GUEVARA MARIÑO, propietaria de una acción de un dólar cada una; JULIO ENRIQUE HERNANDEZ TORRES, propietario de una acción de un dólar cada una; CARLOS ENRIQUE ICAZA CASTRO, propietario de una acción de un dólar cada una ; SERGIO GABRIEL JACOME MUÑOZ, propietario de una acción de un dólar cada una ; RITA CONSUELO LEAL SALAZAR, propietario de una acción de un dólar cada una; SANDRA ELIZABETH LLERENA GARCES , propietaria de una acción de un dólar cada una; MARCELA GABRIELA MENDOZA BANCHON; propietaria de una acción de un dólar cada una; ANGEL OSWALDO MIRANDA ORELLANA, propietario de una acción de un dólar cada una;

CARLOS FRANCISCO MONCADA ACOSTA, propietario de una acción de un dólar cada una; MONTERO AREVALO WILLIAN ERNESTO; propietario de una acción de un dólar cada una; LUIS DAVID MONTERO CALLE, propietario de quince acciones de un dólar cada una; MUÑIZ DEL VALLE GUILLERMO AMADO, propietario de una acción de un dólar cada una; ALFREDO ROLANDO NUÑEZ JIMENEZ, propietario de una acción de un dólar cada una; NUÑEZ LEON NILSON WILLIAN, propietario de una acción de un dólar cada una; MARCOS ANTONIO OCHOA ALVAREZ; propietario de quince acciones de un dólar cada una; EDINTON NICOLAS PEREZ CARRANZA, propietario de una acción de un dólar cada una; EUGENIO STALIN PLUAS BARZOLA, propietario de una acción de un dólar cada una; LUIS EDUARDO ROSADO SOLIS, propietario de quince acciones de un dólar cada una; SANCHEZ LANDIN MARIA ANTONIETA, propietaria de una acción de un dólar cada una; DIONISIO ANIBAL SOTO ROMERO, propietario de quince acciones de un dólar cada una; JOHNNY JAVIER UGSCA AYALA; propietario de quince acciones de un dólar cada una; RAUL FILOMENTOR VEGA GAROFALO, propietario de una acción de un dólar cada una; VERA PALMA EDIN EDUARDO, propietario de una acción de un dólar cada una; GALO CIRILO VILEMA CAYSAGUANO, propietario de una acción de un dólar cada una; FERNANDO MAXIMILIANO VILLAO CHAVEZ, propietario de una acción de un dólar cada una; GALO EDGAR ZAMBRANO RUIZ, propietario de una acción de un dólar cada una; También comparece para los efectos de ley, la comisaria de la compañía señora Ing. Carmen Alina de Lourdes Herbozo Endara, una vez reunidos todos, se constata que se encuentra reunido el 878 % del capital social de la compañía.

Los accionistas presentes acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, y así tratar los siguientes puntos: **UNO)** Conocer sobre los informes anuales presentados por el Administrador y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, y dictar la resolución correspondiente a las utilidades. **DOS)** Conocer las cuentas y balances del año 2015, y dictar la resolución correspondiente. **TRES)** Conocer y resolver sobre el Destino de las utilidades del ejercicio económico 2015. **CUARTO)** Conocer y resolver sobre la necesidad de autorizar al representante legal de la compañía para suscribir los documentos públicos y privados relacionados a los puntos anteriores.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Héctor Ramón Condo Ramos, y como secretaria la señora Wendy Kaenya Freire Díaz, presidente y gerente respectivamente. El presidente de la junta declara instalada la sesión, y una vez que se ha elaborado la lista de asistentes, se procede a tratar el **primer punto** del orden del día, el cuál es, **Conocer sobre los informes anuales presentados por el administrador y comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, y dictar la resolución correspondiente a las utilidades.** El Presidente procede a dar lectura a los informes de

la Administración y del Comisario. Luego de oír los informes, la junta delibera brevemente al respecto, resolviendo por unanimidad de votos presentes, aprobar los informes presentados a través del administrador y comisario de la Compañía, y felicitar las gestiones realizadas. En cuanto a las utilidades se pone en suspenso la decisión sobre ella hasta conocer con exactitud las cuentas y balances.

De inmediato se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día, el cual es, Conocer las cuentas y balances del año 2015, y dictar la resolución correspondiente.** El Presidente de la compañía da lectura al balance y sus anexos en los que se refleja detalladamente las cuentas generadas en el 2015. Luego de deliberar, la Junta General resuelve en forma unánime aprobar las cuentas y el balance del año 2015, por ser claras y estar en completo orden las mismas, siendo un fiel reflejo del estado financiero y contable de la empresa.

De inmediato se pasa al **Tercer punto del orden del día, el cual es Conocer y resolver sobre el Destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.** Toma la palabra el Presidente y expone a la junta que conforme los informes, cuentas y balances, presentados ya aprobados anteriormente, la empresa se ha mantenido y a pesar de la crisis que ha pasado, y que sería recomendable que las utilidades del presente año se destine el 10% a reservas legales y el saldo que sea apropiado como Reserva Facultativa; deciden todos los socios por unanimidad de votos, aprobar lo antes dicho.

Finalmente se conoce el **cuarto y último punto del orden del día el cual es: Conocer y resolver sobre la necesidad de autorizar al representante legal de la compañía para suscribir los documentos públicos y privados relacionados a los puntos anteriores.** En este estado toma la palabra el Presidente de la Junta, y expresa que rogaría se autorice al representante legal de la compañía para que suscriba todos y cada uno de los documentos relacionados para que se cumplan los puntos tratados y aprobados el día de hoy.

La junta una vez que ha escuchado el planteamiento realizado resuelve, autorizar al representante legal de la empresa para que suscriba los documentos públicos y privados para la formalización de lo resuelto el día de hoy. Sin más que tratar se dispone un momento para la redacción de la presente acta. Una vez elaborada el acta se reinstala la sesión, se lee íntegramente, a los accionistas quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones firman. Se levanta la sesión a las 16h00 horas del mismo día. F) Susana

María Acosta Cepeda, f) Roberto Leopoldo Aguirre Franco, f) Jacson Yobany Avecillas Moran, f) Wilson Gabriel Avecillas Moran, f) Oscar Orlando Avegno Rosales, f) Emilio Daneri Bajaña Rocha, f) Ketty Tatiana Bajaña Vines, f) Carlos Santiago Becerra Campoverde, f) Gabriel David Bermeo Villamar, f) Fausto Celedonio Briones Poveda, f) Jairon Alberto Cajas Montiel, f) Telmo Bolívar Chichande Cajas, f) Juan Bautista Chilan Cabrera, f) Jacson Addier Cisneros Salazar, f) Héctor Ramón Condo Ramos, en calidad accionista y Presidente de la Junta, f) Hugo Javier Condo Ramos, f) Luis Abundio Espín, f) Félix David Franco Angulo, f) Pedro Arturo Flanco Flores, f) Gustavo Julio Franco Villamar, f) Wendy Kaenya Freire Díaz en calidad de Accionista y secretaria de la Junta, f) Flor Isabel Gaibor Cifuentes, f) Nelson Omar Guevara Cajas, f) Laura Pamela Guevara Mariño, f) Julio Enrique Hernández Torres, f) Carlos Enrique Icaza Castro, f) Sergio Gabriel Jácome Muñoz, f) Rita Consuelo Leal Salazar, f) Sandra Elizabeth Llerena Garcés, f) Marcela Gabriela Mendoza Banchon, f) Ángel Oswaldo Miranda Orellana, f) Carlos Francisco Moncada Acosta, f) William Ernesto Montero Arévalo, f) Luis David Montero Calle, f) Guillermo Amado Muñiz del Valle, f) Alfredo Rolando Núñez Jiménez, f) Nilson William Núñez León, f) Marco Antonio Ochoa Álvarez, f) Edinton Nicolás Pérez Carranza, f) Eugenio Stalin Púas Barzola, f) Eduardo Luis Rosado Solís, f) María Antonieta Sánchez Landin, f) Dionisio Aníbal Soto Romero, f) Johnny Javier Ugsha Ayala, f) Raúl Filomentor Vega Garofalo, f) Edin Eduardo Vera Palma, f) Galo Cirilo Vilema Caysaguano, f) Fernando Maximiliano Villao Chávez, f) Galo Edgar Zambrano Ruiz, completar con todos los accionistas

Certifico que el texto que antecede es fiel copia del original que consta en el libro de actas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MILAGRO TRANSCARPEMIL S.A., a mi cargo y al que me remito si es necesario.


Wendy K. Freire Díaz
Secretaría de la Junta-Accionistas


Héctor R. Condo Ramos
Presidente de la Junta-Accionistas

Carmen Alina de Lourdes Herbozo Endara
Comisaria